

Int ON
Ec M



Cooperación y Desarrollo

Nº 4, enero 1982

Carta trimestral publicada por los Servicios de Información de la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por los Servicios de Información de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de la secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo -CTPD y CEPD-, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: Servicios de Información de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

ANTECEDENTES

En la permanente búsqueda de respuestas compartidas y caminos convergentes para alcanzar sus objetivos comunes de desarrollo económico y social, los países del mundo en desarrollo han desplegado numerosos y sostenidos esfuerzos para identificar problemas y situaciones críticas comunes, ampliando la gama de estrategias optativas para enfrentar tales problemas y situaciones de acuerdo con sus propias modalidades de desarrollo. Han buscado asimismo fortalecer los vínculos y mecanismos de entendimiento y cooperación recíproca con el fin de avanzar hacia un nuevo orden de relaciones, no sólo entre ellos mismos, sino también entre ellos y los países desarrollados.

Uno de los frutos significativos de tales esfuerzos es la percepción que los países en desarrollo tienen hoy de la importancia estratégica de la recíproca cooperación técnica y económica como medio de canalizar e intercambiar recursos, experiencias y capacidades comunes o complementarias para enfrentar las necesidades y problemas de su desarrollo económico y social. Aun cuando la cooperación entre los países en desarrollo no es por cierto un fenómeno reciente, sin duda se está hoy en presencia de un nuevo enfoque de ella que ha sido planteado por los propios países en desarrollo, con creciente vigor y claridad, en numerosos foros y reuniones internacionales.

Este nuevo enfoque se expresó con nitidez en el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo celebrada en dicha ciudad en agosto y septiembre de 1978, y posteriormente hecho suyo por la Asamblea General en su resolución 33/134 del 19 de diciembre del mismo año.

Puede afirmarse que, a partir de este hito, la comunidad internacional en general y los países en desarrollo en particular oficializaron la carta de nacimiento de una nueva concepción de la cooperación técnica entre ellos; esencialmente, ésta se concibe ahora como una fuerza

necesaria para que los países del mundo en desarrollo "puedan crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio mutuo, y para lograr la autosuficiencia nacional y colectiva" esencial para su desarrollo económico y social.¹

En lo que se refiere a la cooperación económica entre los países en desarrollo (CEPD), en esta nueva perspectiva ella se entiende como un medio indispensable y principal para fortalecer la independencia económica y política de los países y para propender a la confianza económica nacional y colectiva en las propias fuerzas, sin la cual no sería posible llegar al establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. La determinación de los países en desarrollo de promover sus economías -de acuerdo con sus propios problemas y necesidades conforme a sus aspiraciones y experiencias nacionales- ha pasado a ser el principio inspirador de la CEPD, desde que fuera acogido por la Asamblea General de las Naciones Unidas al aprobar en 1974, durante su sexto período extraordinario de sesiones, las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) que contienen la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

En síntesis, la cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo es un proceso instrumental para perseguir el progreso económico y social, que puede darse en cualquier ámbito o lugar donde converjan los intereses y voluntades de dos o más países en desarrollo, y que tiene cabida en todos los sectores en los que surjan problemas de desarrollo económico y social, y en todos los campos de acción en los que se vislumbren posibilidades de resolver esos problemas. Al concebirse de este modo la cooperación horizontal, se abre ante ella una amplia variedad de áreas de trabajo y de actividades, y puede ser activada mediante numerosos mecanismos que involucran a agentes de la más variada naturaleza.

¹Véase el "Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo", en el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (A/Conf.79/13/Rev.1).

ACCIONES A NIVEL REGIONAL

- cooperación en la esfera del transporte y la facilitación del comercio internacional -

1. Entre el 5 y el 9 de octubre de 1981 tuvo lugar en la sede de la CEPAL, en Santiago, un Seminario sobre Sistemas de Información Operativa y de Gestión en los Ferrocarriles de América Latina, organizado por el Proyecto Conjunto ALAF/BIRF/CEPAL sobre Mejoramiento de los Sistemas de Información Ferroviaria, con el patrocinio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile.

En la reunión participaron cincuenta y cinco funcionarios de alto nivel y representantes de empresas ferroviarias de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Perú, así como autoridades de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), y expertos del Banco Mundial (BIRF) y de la CEPAL. Se examinaron cuestiones de importancia significativa en lo concerniente al uso de la información para la toma de decisiones relacionadas con la gestión global de los ferrocarriles, ya que este tema suscita en la actualidad un gran interés y preocupación en los círculos ferroviarios de América Latina.

Los Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur, concurrentes a su XI reunión que se realizaba paralelamente en Santiago de Chile, ratificaron con su presencia en el seminario el interés de sus gobiernos en las acciones de cooperación horizontal en el campo del transporte ferroviario.

2. Entre el 19 y el 23 de octubre de octubre de 1981 tuvo lugar en Lima la reunión técnica internacional sobre interconexión de las cuencas del Orinoco, el Amazonas y el Plata, que fue convocada por el Gobierno del Perú con el objeto de determinar el interés de los países de la región, cuyos territorios contribuyen a la conformación de las cuencas mencionadas, para realizar estudios de factibilidad económica y técnica de las obras necesarias para interconectar estos tres grandes sistemas hidrográficos. Esta interconexión eventualmente permitiría la navegación continua en el interior del continente desde Venezuela hasta Buenos Aires.

La celebración de esta reunión fue apoyada por los países miembros de la CEPAL, en la resolución 423 (XIX) sobre integración física de América Latina aprobada en el decimonoveno período de sesiones de la Comisión (Montevideo, Uruguay, 4 al 15 de mayo de 1981).

3. El programa de actividades del proyecto sobre cooperación entre los países de la región para el establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores —que la CEPAL lleva a cabo con la contribución del Gobierno de los Países Bajos— incluye la realización de tres talleres subregionales.² Se espera que estos talleres se efectuarán en los siguientes lugares y fechas: i) Rio de Janeiro, Brasil, 15 al 16 de abril de 1982; ii) Bogotá, Colombia, 19 al 20 de abril de 1982; y iii) Santo Domingo, República Dominicana, 22 al 23 de abril de 1982.

4. Entre el 17 y el 20 de noviembre de 1981 se realizó en Montevideo la Primera Reunión de Expertos en Facilitación del Tránsito Aduanero entre los países de la ALADI, con la participación de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, así como observadores del Banco Mundial, la CEPAL, la Unión Internacional de Transporte por Carretera (IRU) y la Junta del Acuerdo de Cartagena. El propósito de la reunión fue examinar las opciones existentes para resolver los problemas que confronta actualmente el transporte internacional por carretera para la realización de las operaciones de tránsito aduanero. Al respecto, durante la reunión se estudiaron las experiencias alcanzadas particularmente en Europa con miras a su utilización en la región, llegándose a la conclusión general de que tales problemas sólo pueden ser abordados con éxito a través de la

²En el boletín "Cooperación y Desarrollo" No 3 se informó en mayor detalle acerca de estos talleres.

cooperación mutua de los servicios aduaneros de todos los países. Aunque la mayoría de los expertos estimó que la eventual aplicación del Convenio TIR podría solucionar los actuales inconvenientes que vienen afectando al desarrollo del transporte internacional por carretera, no se descartó la idea de incrementar aún más la cooperación entre los servicios aduaneros de los países de la ALADI, a través del estudio y negociación de un convenio subregional sobre la materia.

- cooperación en materia de financiamiento de las exportaciones -

En el marco del Proyecto de Promoción de las Exportaciones que desarrollan en forma conjunta la CEPAL y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT con la contribución del Gobierno de la República Federal de Alemania, entre los días 2 y 4 de diciembre de 1981, se llevó a efecto en la sede de la CEPAL una reunión destinada a establecer las bases para la creación de la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación. La creación de esta agrupación regional fue el resultado de una de las recomendaciones que se formularon en la Mesa Redonda sobre el Financiamiento de las Exportaciones de Manufacturas que fue organizada por la CEPAL en junio de 1981. Asistieron a la reunión representantes de los organismos responsables de los mecanismos de seguro de crédito a la exportación de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Uruguay.

La Asociación tendrá como objetivos la cooperación, información y coordinación entre sus miembros y estará destinada a fortalecer y ampliar las actividades de sus integrantes así como a desarrollar los mecanismos propios de su ámbito.

- cooperación en la esfera de la información económica y social -

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a través de su Oficina Regional para América Latina, y la CEPAL organizaron la Segunda Reunión Regional de Sistemas de Información sobre Cooperación y Coordinación en materias relativas al Medio Ambiente, que se efectuó en la sede de la CEPAL en Santiago entre el 9 y el 11 de diciembre de 1981. Esta reunión tuvo el propósito de, *inter alia*, promover la cooperación y la coordinación entre los sistemas de información con la finalidad de ofrecer a los usuarios un conjunto integrado de servicios, de acuerdo con las prioridades establecidas por los países de la región en materia de medio ambiente.

Estuvieron representados en la reunión, diversos sistemas y redes de información que operan en la región y que cubren aspectos específicos de la temática del medio ambiente, tales como ingeniería sanitaria (REPDISCA, Lima, Perú); agricultura (IICA, San José, Costa Rica); población (DOCPAL/CELADE); salud (BIREME, Sao Paulo, Brasil); asentamientos humanos (LATINAH, Bogotá, Colombia); documentación económica y social (CLADES/CEPAL); recursos naturales (INDERENA/INFOTERRA, Bogotá, Colombia).

- cooperación en materias de planificación y desarrollo regional -

1. El ILPES continuó con el intercambio de experiencias y expertos con respecto al Sistema GRAFF (Sistema Gerencial de Acompañamiento Físico y Financiero) desarrollado por el Brasil para beneficio de sus municipios. En esta actividad de CTPD participan el Municipio de Cali (Colombia) y el Instituto Federal de Orçamento (Brasil).

2. A partir de la experiencia acumulada en el Brasil por el proyecto RADAM (Radar-Amazonia) en el estudio de los recursos naturales de la Amazonia y con el propósito de promover la cooperación técnica entre los países interesados en el desarrollo de la cuenca amazónica, una misión de Venezuela viajó a Brasilia con el ánimo de formalizar un convenio de cooperación, contan-

do para ello con el apoyo del ILPES y de la Oficina de la CEPAL en Brasilia. Este ejemplo podría extenderse al resto de países miembros del tratado amazónico.

3. En el marco de los objetivos del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina, el ILPES publicó y distribuyó entre los países de la región el *Boletín de Planificación* en inglés N° 8. Su contenido está dedicado fundamentalmente a los países del Caribe de habla inglesa y versa sobre diversos aspectos de la planificación económica y social.

- cooperación en la esfera del medio ambiente
y desarrollo -

En el ámbito del proyecto conjunto de cooperación horizontal que están llevando a cabo la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se continuó con la serie de seminarios destinados a promover dicha cooperación en áreas-problema significativas desde el punto de vista de la relación medio ambiente-desarrollo. Entre el 10 y el 13 de noviembre de 1981 se llevó a cabo, en Brasilia, el Seminario sobre Expansión de la Frontera Agrícola en América Latina. La reunión destacó la necesidad de fortalecer la cooperación entre países de la región en la materia, ya que existen en el continente extensos territorios escasamente ocupados que están siendo objeto de un acelerado proceso de expansión agrícola.

Los problemas de la metropolización y el medio ambiente, otra área que también se incluye en el proyecto CEPAL/PNUMA, fueron materia de otro seminario dentro de la serie mencionada que se realizó en Curitiba, Brasil, entre el 16 y el 19 de noviembre de 1982. En la reunión se destacó la importancia de la cooperación horizontal para el intercambio de experiencias que en el nivel local se están obteniendo en la región, para hacer frente a los desafíos ambientales del crecimiento metropolitano.

- cooperación en materia de desarrollo de los recursos
naturales y empresas transnacionales -

1. Han continuado los trabajos preparatorios del Segundo Seminario Latinoamericano sobre Cooperación Horizontal para el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, que la CEPAL organizará en Santo Domingo, República Dominicana, entre el 11 y el 14 de enero de 1982, con el aporte del Gobierno de los Países Bajos. La Subse de la CEPAL en México preparó para dicha reunión el documento E/CEPAL/L.256 que lleva por título *Istmo centroamericano: experiencias recientes sobre cooperación horizontal en materia de suministro de agua potable y saneamiento ambiental*.

Para esta misma reunión, la Oficina de la CEPAL para el Caribe preparó en colaboración con la Oficina de Coordinación de Programas de la Organización Panamericana de la Salud, un informe sobre las experiencias de cooperación entre los países de la subregión en la materia. El documento respectivo tiene la sigla E/CEPAL/L.259 y lleva por título "Cooperación horizontal en materia de suministro de agua potable y saneamiento ambiental en el Caribe".

2. En la sede de la CEPAL en Santiago, entre el 9 y el 11 de diciembre de 1981, se realizó el seminario sobre alternativas de negociación con inversionistas extranjeros y empresas transnacionales en las industrias del cobre y del estaño, organizado por la secretaría con la contribución especial del Gobierno de Holanda. Participaron funcionarios de alto nivel del sector público, representantes de organizaciones académicas relacionadas con la minería del estaño de Bolivia y Brasil y la del cobre de Chile y Perú, representantes de empresas transnacionales (ET) mineras y expertos del Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas (CET).

La reunión permitió identificar varias posiciones comunes frente a la importancia de la minería para el futuro desarrollo económico

de la región y a la necesidad de contar con los aportes de la tecnología, capital y manejo administrativo y comercial que poseen las ET.

En materia de cooperación horizontal entre los países mineros de la región, se destacó la necesidad de promover el intercambio sistemático de información y la adopción de posiciones comunes frente a los países consumidores e inversionistas extranjeros.

En torno a este último punto se sugirió organizar un banco de datos de los países mineros de la región sobre aspectos importantes de las alternativas de negociación con las ET e inversionistas extranjeros (por ejemplo, acuerdos de inversión, modalidades de comercialización y descuentos por fundición de metales—"maquilas", características de las ET mineras, tributación y estímulos, códigos nacionales de minería, etc.). Además, se pidió a la CEPAL organizar un curso-seminario especializado para los negociadores de los países mineros de la región.

- cooperación técnica y económica entre los países
del Caribe y los demás países de la región -

Se han continuado las actividades preparatorias de un programa de largo alcance destinado a promover proyectos específicos de cooperación a petición de los gobiernos interesados, en conformidad con el mandato establecido en la resolución 440 (XIX) aprobada en el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL (Montevideo, 4 al 15 de mayo de 1981). A tal efecto, la Subse de la CEPAL en México preparó un estudio en el cual se analiza en detalle la situación actual del intercambio comercial entre países del Caribe y países de América Central.

Por otra parte, la Oficina de la CEPAL en Bogotá está preparando un estudio monográfico sobre la cooperación entre países del Caribe y Venezuela y otro sobre la cooperación entre aquéllos y Colombia.

La Oficina de la CEPAL para el Caribe, en Puerto España, en coordinación con la Secretaría de la CARICOM, ha establecido las bases para la preparación de un informe sobre la cooperación Caribe/resto de la región desde la perspectiva de los países del Caribe. Se espera que este informe pueda estar terminado en el primer trimestre de 1982.

- cooperación interinstitucional -

1. En el marco de colaboración interinstitucional existente entre la CEPAL y los organismos subregionales encargados de impulsar el proceso de integración centroamericana, la Subse de la CEPAL en México está realizando diversas actividades conjuntas con tales organismos, destinadas a promover la CTPD y la CEPD en áreas de indudable relevancia para el desarrollo económico y social de la subregión. En tal sentido, cabe destacar, por ejemplo, las actividades con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) relacionadas con la interconexión de los sistemas eléctricos de los países centroamericanos, y con la Secretaría Permanente del Tratado General para la Integración Económica Centroamericana (SIECA) en materias tales como el establecimiento de una nueva tarifa común y el desarrollo de los sectores del transporte y de la energía.

2. En respuesta a los requerimientos y problemas que plantea el desarrollo económico y social de la subregión, los países del Istmo Centroamericano han intensificado recientemente sus esfuerzos para fortalecer y reactivar la cooperación económica. Con tal propósito los países de la subregión, a través del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) que es un órgano intergubernamental auxiliar de la CEPAL, y contando con la activa colaboración de la Subse de la CEPAL en México, han celebrado una serie de reuniones de nivel ministerial y de expertos, en las cuales se ha perfilado el establecimiento de un Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano. Este nuevo mecanismo de cooperación subregional tiene como propósito, entre otras cosas, fortalecer los

esfuerzos conjuntos de los países del Istmo Centroamericano en la solución de sus problemas económicos y sociales y facilitar la canalización de la cooperación internacional hacia los países de la subregión.

La colaboración de la CEPAL a las acciones del CCE se ha traducido en el apoyo prestado por la Subse de México en su calidad de secretaria del Comité, en la preparación de las reuniones arriba mencionadas, como es el caso de la Reunión Especial del CCE celebrada el 3 de julio de 1981 en México.

Una de las instancias contempladas en el amplio mecanismo institucional del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano es el Comité Coordinador Intergubernamental, al cual corresponde, *inter alia*, identificar las posibilidades de promover la cooperación intrarregional en el marco de funcionamiento del Grupo. Los gobiernos han encomendado a la CEPAL desempeñar la secretaría técnica de este Comité a través de su Subse de México.

3. La Oficina de la CEPAL en Montevideo ha continuado desarrollando una serie de actividades específicas conforme a los términos de la cooperación interinstitucional acordados entre la CEPAL y la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Así, por ejemplo, dicha Oficina está participando en el estudio de posibles modalidades para realizar en el corto plazo la cooperación tanto bilateral como multilateral entre los países miembros de la ALADI. También está llevando a cabo un estudio de las bases para las negociaciones acerca del establecimiento de la tarifa regional preferencial entre los países miembros de la ALADI.

ACCIONES A NIVEL INTERREGIONAL

— proyecto CEPAL/CEPA: cooperación interregional en materias de comercio, ciencia y tecnología para el desarrollo y capacitación —

En el marco del proyecto de cooperación interregional que se está desarrollando conjuntamente por la CEPAL y la Comisión Económica para África (CEPA) con la contribución del PNUD, la CEPAL preparó los siguientes estudios: a) E/CEPAL/R.295 *Cooperation between Latin America and Africa in the Field of External Trade*; b) E/CEPAL/R.296 *Promotion of Technical and Economic Co-operation between Africa and Latin America in the Field of Science and Technology*; c) E/CEPAL/R.290 *Prospects for Technical Co-operation in Manpower Development between Africa and Latin America*.

Por su parte, la CEPA preparó los siguientes documentos: a) ST/ECA/WP.1/2 *Prospects of Trade Expansion between Africa and Latin America*; b) *Study on Existing and Potential Manpower Development and Co-operation between Africa and Latin America*; y c) *Report of the Mission on the Promotion of Technical and Economic Co-operation between Africa and Latin America in the Field of Science and Technology*.

Además, en el mes de noviembre de 1981 se llevó a efecto en Addis Abeba una reunión de consulta y coordinación CEPAL/CEPA, con el objeto de revisar el programa de actividades que deberá culminar con la celebración de una reunión de expertos gubernamentales de ambas regiones, en dicha ciudad sede de la CEPA, prevista provisionalmente para junio de 1982.

— consultas CEPAL/CESPAP para promover y apoyar la cooperación América Latina/Asia —

Durante los días 2 a 4 de noviembre de 1981, se efectuaron reuniones de consulta en la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) para examinar una propuesta de proyecto interregional sobre promoción de la CTPD y CEPD, entre América Latina y países del Sudeste Asiático, en las esferas del comercio, la tecnología y las inversiones internacionales. Se examinó también la posibilidad de iniciar algunas acciones específicas en el campo del comercio interregional, tales como emprendimientos conjuntos ("joint ventures"); contratos de comercio (oferta) de mediano y largo plazo; y vinculaciones entre centros de promoción de exportaciones.

— publicaciones sobre CTPD —

Recientemente la CEPAL distribuyó una serie de directorios sobre CTPD en materia de fuentes de energía renovable preparadas por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). La serie, publicada en idioma inglés, comprende los siguientes títulos: *Renewable Sources of Energy*, volumen I, "Solar Energy"; volumen II, "Wind Energy"; y volumen III "Biogas".

Estas publicaciones pueden ser directamente solicitadas a la CESPAP dirigiéndose a:

ECDC/TCDC Services
Office of the Executive Secretary
ESCAP
The United Nations Building
Bangkok, Thailand



NACIONES UNIDAS
Impresión: CEPAL, Servicios
de Reproducción (Offset)
82-1-14

IMPRESOS
VIA AEREA